| |
|---|
| DECANATO |
| RESOLUCIÓN DEL 7 DE MAYO DE 2018 N° 1 |
| SAN LORENZO, 7 DE MAYO DE 2018 |

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA CASA MATRIZ, PROYECTOS COFINANCIADOS POR EL CONACYT 14-INV-233 Y 14-INV-408 – ID N° 348225.

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 15/2018, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 14/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos para Casa Matriz, Proyectos Cofinanciados por el CONACYT 14-Inv-233 y 14-Inv-408".----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 4 del 02 de enero de 2017 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, el Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley N° 6026/2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".----------

Que, el Decreto N° 8452/2018 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026/2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".---

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------**

Art. 1°) Adjudicar el llamado por Contratación Directa Nº 14/2018 **"Adquisición de Equipos Informáticos para Casa Matriz, Proyectos Cofinanciados por el CONACYT 14-Inv-233 y 14-Inv-408"**, en la modalidad de Contrato Cerrado a la firma PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez por un monto total de **G 87.030.000** (Guaraníes ochenta y siete millones treinta mil).----------

Art. 2°) Establecer la siguiente adjudicación para la **Adquisición de Equipos Informáticos para Casa Matriz, Proyectos Cofinanciados por el CONACYT 14-Inv-233 y 14-Inv-408** para el periodo fiscal 2018, conforme al siguiente detalle: ----------

| Ítems | Descripción de Bienes | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio Unitario | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Pantallas de proyección retráctil | un | Unidad | 25,00 | Napoli | China | 2.080.000 | 52.000.000 |
| 2 | Computadoras personales y accesorios | un | Unidad | 7,00 | HP | China | 3.290.000 | 23.030.000 |
| 3 | Máquinas destructor de papel | un | Unidad | 12,00 | Consumer | China | 1.000.000 | 12.000.000 |
| **Total General - IVA Incluido** | | | | | | | | **87.030.000** |

| | |
|---|---|
| DECANATO | |
| RESOLUCIÓN DEL 7 DE MAYO DE 2018 | N° 1 |
| SAN LORENZO, 7 DE MAYO DE 2018 | |

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA CASA MATRIZ, PROYECTOS COFINANCIADOS POR EL CONACYT 14-INV-233 Y 14-INV-408 – ID N° 348225.

Art. 3°) Imputar los gastos al Sub Grupo **530** – Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general y **540** – Adquisiciones de equipos de oficina y computación - Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales. ----------

Art. 4°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez
Decano